

PROTOCOLACION
FECHA: 23/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LEYTRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 82 /24

Buenos Aires, 23 de OCTUBRE de 2024.

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF 2382/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 213/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 30 de agosto del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 34/24, donde consta la presentación de tres (3) ofertas, correspondientes a las firmas WALTER LEONARDO ALSINA, DINATECH S.A. y EXTERNAL MARKET S.R.L., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 44/24, recomendando ADJUDICAR a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones 1 y 2 por Dólares Estadounidenses ciento sesenta y cuatro mil novecientos veinte (USD 164.920,00) y Dólares Estadounidenses diecisiete mil (USD 17.000,00), lo que suma un total de Dólares Estadounidenses ciento ochenta y un mil novecientos veinte (USD 181.920,00).

Asimismo, la mencionada comisión recomendó RECHAZAR la oferta de la firma WALTER LEONARDO ALSINA por encontrarse en estado suspendido en el sitio web de COMPR.AR, en virtud de lo establecido en el inciso j) apartado a) del artículo 17 del pliego que rige el presente trámite.

Por último, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

I. APROBAR la Licitación Pública 34/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS.

PROTOCOLIZACION

FECHA: 22/10/24



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO RETRADO

II. **ADJUDICAR** a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones 1 y 2 por Dólares Estadounidenses ciento sesenta y cuatro mil novecientos veinte (USD 164.920,00) y Dólares Estadounidenses diecisiete mil (USD 17.000,00), lo que suma un total de Dólares Estadounidenses ciento ochenta y un mil novecientos veinte (USD 181.920,00).

III. **RECHAZAR** la oferta de la firma WALTER LEONARDO ALSINA, por los motivos expuestos en el considerando.

IV. **CONSIDERAR** a la firma DINATECH S.A en Orden de Mérito 2 para los Renglones 1 y 2.

V. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2024 y/o 2025.

VI. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

LIC. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración